



Condado de Los Ángeles CUANDO NECESITA USAR MASCARILLA

A medida que California vuelve a abrir y se eliminan los requisitos de distanciamiento físico y los límites de capacidad, el riesgo de COVID-19 sigue presente, especialmente para aquellos que no están completamente vacunados contra el virus. Cuando las personas usan mascarilla correctamente, protegen a los demás y también a sí mismos.

Hay lugares donde todas las personas mayores de 2 años* deben seguir usando una mascarilla, sin importar su estatus de vacunación.

Tenga en cuenta que, en el lugar de trabajo, los trabajadores deben seguir los requisitos de mascarillas de Cal/OSHA, que son diferentes a las guías a continuación.

Si está completamente vacunado, no es necesario que use una mascarilla, excepto en los lugares donde TODOS deben usar una mascarilla. Mantenga su registro de vacunas a la mano, ya que los negocios pueden pedir un comprobante de vacunación.

TODOS, deben usar mascarilla, sin importar su estatus de vacunación:
• En aviones, trenes, autobuses, transbordadores, taxis y viajes compartidos, y todas las demás formas de transporte público • En centros de transporte como aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de tren, marinas, los puertos del mar u otros puertos, estaciones de metro o cualquier otra área que brinde transporte • Establecimientos de cuidado de la salud • Establecimientos correccionales y centros de detención estatales y locales • Refugios y estaciones de enfriamiento • En el interior de cualquier establecimiento que atienda a los jóvenes (como escuelas K-12, guarderías, campamentos de día, etc.) • Cualquier negocio u oficina gubernamental al servicio del público que requiera que todos usen una mascarilla
Además, las personas no vacunadas <u>también</u> deben usar mascarilla:
En establecimientos públicos interiores y negocios, por ejemplo: • Salas de cine • Restaurantes • Espacios comerciales • Centros de entretenimiento familiar • Eventos grandes • Juntas • Oficinas gubernamentales al servicio del público

Recomendación: si se encuentra en un establecimiento en el que está en contacto cercano con otras personas que pueden no estar completamente vacunadas, considere usar un nivel de protección más alto, como usar dos mascarillas ("[doble mascarilla](#)") o un respirador (por ejemplo, KN95). Esto es especialmente importante si no está completamente vacunado y se encuentra en un lugar interior o al aire libre lleno de gente.

Siempre puede optar por usar mascarilla si lo desea, sin importar su estatus de vacunación. Y no puede ser rechazado de un negocio o actividad por usar una.

Para obtener más información sobre el uso de mascarillas, visite ph.lacounty.gov/mascarillas.

* Hay algunas personas que no deben usar mascarilla, como los niños menores de 2 años y las personas con ciertas condiciones médicas o discapacidades. Consulte [Quién no debe usar mascarilla](#) y [Consideraciones especiales para personas con dificultades de comunicación o ciertas discapacidades](#).